

## GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN ANTEPROYECTO DE LEY PARA FORTALECER LA GOBERNANZA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

### SEXTA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL

#### ACTA

Viernes, 14 de agosto de 2020

#### ACUERDOS ADOPTADOS POR UNANIMIDAD:

- Aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo Especial, realizada el 8 de agosto del presente año.
- Aprobación de la dispensa del trámite de aprobación del Acta de la Sexta Sesión del Grupo de Trabajo, y de su lectura, para la ejecución de los acuerdos.

A través de la plataforma de videoconferencia<sup>1</sup> del Congreso de la República, siendo las ocho horas y treinta y tres minutos del día 14 de agosto del presente año, bajo la coordinación del congresista **Francisco Sagasti Hochhausler**, se dio inicio a la sexta sesión del Grupo de Trabajo Especial, con la presencia de los señores congresistas titulares *Manuel Aguilar Zamora (AP)*, *Absalón Montoya Guivin (FA)*, *Isaías Pineda Santos (Frepap)*, *Marco Verde Heidenger (APP)*. La congresista Yessy Fabián Díaz (AP), participó de la sesión en su condición de miembro titular de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

El **Coordinador** informó que, para la convocatoria de la sesión de la fecha, se les había remitido oportunamente, por medios electrónicos, incluyendo a sus asesores, la agenda de la sesión, con la documentación correspondiente.

#### APROBACIÓN DEL ACTA

El **coordinador** consultó al Pleno del Grupo de Trabajo Especial si había alguna observación u oposición al acta de la Quinta Sesión Ordinaria, realizada el 8 de agosto. Al no haber observación alguna, ni oposición manifiesta, se aprobó por **UNANIMIDAD**, con la aceptación de los señores congresistas presentes.

#### ESTACIÓN DESPACHO

Asimismo, el **coordinador** precisó que se había remitido a los señores congresistas la relación sumillada de la correspondencia remitida y recibida; y en el caso de requerir copia de alguno de ellos, podría solicitarse a la secretaría técnica.

---

<sup>1</sup> Microsoft Teams.

## ESTACIÓN INFORMES:

El **coordinador** informó que se había coordinado la participación, en calidad de oyentes, del señor Heber Cusma, subsecretario de la Subsecretaría de Administración Pública y de la señora Patricia Jave, funcionaria de la Presidencia del Consejo de Ministros, según lo acordado en la sesión pasada de mantener un contacto fluido con la Presidencia del Consejo de Ministros para asegurar la convergencia de la iniciativa de ley, que se viene trabajando, la misma que se tiene que presentar en el Poder Ejecutivo y en la Comisión.

El **coordinador** informó que había solicitado una reunión con el Presidente del Consejo de Ministros, Walter Martos y su equipo, esperando que la reunión sea lo antes posible para coordinar el trabajo entre el Ejecutivo y el Legislativo.

## ESTACIÓN PEDIDOS

No hubo ningún pedido.

## ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

**PRESENTACIÓN DE LA FÓRMULA LEGAL, EN SU SEGUNDA VERSIÓN, DEL ANTEPROYECTO DE LEY, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE, LA LEY QUE HEMOS DENOMINADO COMO “LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”, PARA FORTALECER LA GOBERNANZA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**

El **coordinador** indicó que se encuentran en la sexta semana de trabajo intensivo que ha tenido el Grupo de Trabajo Especial y en este poco tiempo ya se tiene una segunda versión de la Fórmula Legal que están proponiendo, asimismo, en paralelo han venido avanzando con toda la justificación que se pondrá en la exposición de motivos, la misma que se hará llegar en los próximos días. Asimismo, añadió que la próxima semana deberían terminar la versión del proyecto, la misma que tendrá que ser aprobada por el Grupo de Trabajo Especial y luego someterla a consideración de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

El **coordinador** señaló que en esta segunda versión han incorporado una serie de sugerencias que han enviado los integrantes del Grupo de Trabajo Especial, durante los últimos días.

El **coordinador** indicó que el día de ayer en la noche, se recibió los comentarios del Ministerio de Producción, los cuales les permite tener algunos elementos adicionales que estarán incorporando en la nueva versión del proyecto normativo. Añadió que la versión que se les ha enviado el día miércoles no incluye los últimos comentarios de PRODUCE, porque se recibieron ayer por la noche, pero se les remitirá estos comentarios lo antes posible.

El **Coordinador**, solicitó al Secretario Técnico proyectar la presentación de la nueva versión de la Fórmula Legal del anteproyecto “Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” y procedió a sustentarlo:

### **Primera lámina**

Fórmula legal del anteproyecto “Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

### **Segunda lámina**

CONSIDERACIONES EN LA ELABORACIÓN DE LA FORMULA LEGAL

- Reorganización del sistema de ciencia, tecnología e innovación
- Estructura de gobernanza mejorada
- Se ajusta a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y su reglamento
- La fórmula legal refleja los elementos del diseño conceptual
- Contiene las recomendaciones de expertos en gestión pública y derecho administrativo
- Contiene las recomendaciones de los miembros del GTE

### **Tercera lámina**

Estructura Propuesta

### **Cuarta lámina**

Estructura Propuesta (*continuación*)

### **Quinta lámina**

Cambios propuestos

Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación

- Unidad de línea de la PCM

Ventajas:

- Implementación más rápida respecto a una OTE (se requiere modificar el ROF de la PCM para implementarla)
- Menor presupuesto requerido para su operación (alrededor de 3.5 millones de soles al año)
- Permite una mayor coordinación con otras Secretaría de la PCM: SGP, SD, SGD
- No requiere de un Consejo Directivo que duplique las funciones del Comité Interministerial
- Se especializa en la coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas de CTI

*[En esta estación, siendo las 08:50 horas se incorporó a la videoconferencia la congresista Lusmila Pérez Espíritu (APP)].*

### **Sexta lámina**

Cambios propuestos

Agencia Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación; Agencia Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados

- Organismo Técnico Especializado

Ventajas:

- Autonomía necesaria para operar los fondos con criterios de excelencia, competitividad y transparencia
- Permite tener un Consejo Directivo amplio que incorpore la representación de la academia, sector empresarial y entidades de gobierno.

Culminada la sustentación el **coordinador** señaló que esta nueva versión de la propuesta normativa que ponen a consideración de los integrantes, han tratado de hacerlo lo más rápido y flexible, asimismo se ha incorporado todos los comentarios proporcionados, solo falta incorporar las contribuciones del Ministerio de Producción, el mismo que se repartirá más tarde la versión revisada de la fórmula normativa, junto con la matriz de transición que ha sido trabajado por el equipo de la comisión.

El **coordinador** señaló que quería adelantar algunas ideas por ejemplo, tomar cuatro niveles de definición: estratégica, coordinación, nivel de implementación, y el nivel de ejecución y lo que han visto por ejemplo, el comité interministerial para asuntos de ciencia y tecnología no existe, entonces ahí hay un vacío, y ahí se trata de crear algo nuevo, el consejo consultivo por ejemplo, a la entidad que están proponiendo, es la comisión consultiva y ahí lo que tratarían de hacer, es tomar el consejo consultivo nacional de investigación y desarrollo el CONIT, más experiencia del CONCYTEC y a partir de estos dos crear esta nueva comisión consultiva.

En la secretaría básicamente es un órgano de línea eso se podría crear y ahí tienen dos opciones o crear una secretaría a través de un decreto supremo que modifica el ROF o crear la secretaría a través de su inclusión a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo como una disposición complementaria modificatoria. Solicitó a los integrantes del Grupo de Trabajo Especial que ayuden con sus aportes como lo hicieron para la fórmula normativa a dar el siguiente paso para completar el trabajo en la última reunión que se tendrá la próxima semana.

El **coordinador** indicó que la matriz de transición son los lineamientos y que no forma parte de la fórmula legal que se va a proponer, pero acompañará y ayudará al Poder Ejecutivo cuando tengan que preparar el reglamento para que se pueda implementar de una manera más rápida; por ejemplo en el caso de la agencia nacional de investigación y estudios avanzados, ahí básicamente están hablando del CONCYTEC aunque si bien algunas pequeñas funciones que hace el CONCYTEC ahora pasarán a la secretaría técnica en términos de lineamientos estratégicos, pero esta agencia es básicamente el corazón de lo que ha sido el CONCYTEC, que ahora desgraciadamente tiene un estatus de organismo rector en el papel, pero no se le ha dado las atribuciones, esas atribuciones ya pasarían a la secretaría como organismo rector que permitiría ejercer esa función cabalmente y al mismo tiempo las funciones más operativas del CONCYTEC que han estado vinculadas a la promoción de la investigación científica de los estudios avanzados crean en esta agencia, y por lo tanto no hay un impacto presupuestal ahí, porque básicamente están usando los recursos con que ya cuenta, tanto el CONCYTEC como el FONDECYT

El **coordinador** señaló en el caso de la Agencia Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación se estaría usando, tal como lo propuso, dicho sea de paso la OCDE, el BID, transformar lo que era FINCYT y que ahora se ha transformado en INNOVATE Perú, todos estos recursos, más los recursos de algunos otros fondos son los que pasarían a formar parte de esta Agencia Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación que computaría las unidades ejecutoras que administra fondos públicos en este caso, recalcó nuevamente que no hay un gran gasto; lo que les queda por desarrollar y lo harán en las disposiciones complementarias y en el reglamento son temas tales como los consorcios regionales, pidió sugerencias al señor William Ipanaque y a todas las personas que tienen experiencia, para ver cómo establecen esta figura en la Ley, y luego dejar que el reglamento pueda completarlo de una manera operativa aprovechando toda

la infraestructura que tiene la Presidencia del Consejo de Ministros en términos de apoyo a las regiones y al desarrollo territorial de nuestro país

El **coordinador** indicó que de todo lo expuesto, lo que han hecho es, primer lugar, incorporar sus comentarios y proponer algo mucho más liviano, viable, ligero; en segundo lugar mostrar cómo sería el proceso de transición. Manifestó que estas dos propuestas se repartirán muy pronto; añadió que se tendrá que implementar lo antes posible, se tendrá que coordinar con la Comisión de Presupuesto para ver si se puede incorporar en el presupuesto del 2021, algunas de las exposiciones que permitirán echar andar esto mucho más rápido al principio del próximo año.

El **coordinador** señaló que remitirán la nueva versión de la propuesta legislativa que incorpora los comentarios del Ministerio de Producción, la matriz con los lineamientos de transición y una pequeña ayuda memoria donde indicarían los cambios que han sugerido y en que parte se ha introducido para que puedan reconocer con toda claridad y facilidad sus contribuciones.

El **coordinador** cede el uso de la palabra al congresista Manuel Aguilar

El congresista **Manuel Aguilar** señaló, *quiero felicitar señor coordinador por el trabajo que se lleva impulsando, junto al equipo de asesores de la comisión, quienes vienen trabajando la fórmula legal que hoy estamos debatiendo. Quiero señor coordinador sugerir los siguientes aportes:*

*Resulta importante contar con la opinión de la Presidencia del Consejo de Ministros, dado que de acuerdo a la propuesta será el ente rector del sistema que estamos proponiendo, así como del Ministerio de Economía y Finanzas en razón a que la implementación de esta iniciativa conllevará de todas maneras iniciativa de gasto al querer implementarse dos tipos de fondos tanto para la Agencia Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados, como para la Agencia Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación; asimismo, como al regular la posibilidad de distintos tipos de financiamiento e incentivos para la ciencia, tecnología e innovación.*

*Igualmente, resulta importante tener en consideración la estructura de normas vigentes que regulan sistemas administrativas, para poder desarrollar los articulados de la propuesta que estamos debatiendo; así al ser el órgano rector la presidencia del consejo de ministros, debiéramos contemplar un artículo de sus atribuciones; un ejemplo de ello es el artículo 10 de la Ley N° 29664 Ley del Sistema del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), donde se desarrolla las atribuciones de la PCM como ente rector de dicho sistema.*

*Señor coordinador del grupo, sería adecuado evaluar si en la iniciativa que estamos formulando debe considerarse el detalle de los requisitos que debe cumplir algunos cargos como por ejemplo el del asesor Presidencial de Ciencia, Tecnología e Innovación, el del Secretario de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otros; o dichos artículos podrían regularse a través de otro tipo de norma.*

*Asimismo, en cuanto al artículo 36 sobre Consorcios Regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación, se estaría creando una nueva figura, que en la actualidad por ejemplo se regula en la Ley de Contrataciones del Estado para la participación en un proceso de selección por dos postores; por lo que podríamos evaluar otras modalidades, que se encuentran reguladas en nuestra legislación, como las asociaciones público privado u otras que se adapten mejor; queríamos hacer una propuesta basada en la Ley de Mancomunidades; sin embargo, esta solo podría adecuarse para los gobiernos regionales, por lo que estamos profundizando para hacer llegar nuestra propuesta.*

El **coordinador** agradeció al Congresista Manuel Aguilar y cede el uso de la palabra al señor William Ipanaque

El señor **William Ipanaque** indicó, *solamente mencionar que vimos en la sesión anterior quería mencionar estas dos cosas, la primera relacionado con qué, me parece que la ley está bien enfocada y si le daría una revisión última con el siguiente criterio de que un sistema nacional de investigación ciencia y tecnología, es un conjunto de varios actores y que deben estar los objetivos de manera armónica, es decir la presidenta del CONCYTEC mencionó la importancia de la investigación y me parece que de alguna manera es muy importante recalcar ese rol, porque si bien es cierto el objetivo final está orientado a la productividad y al impacto de los sectores sociales y productivos, este impacto se puede ver disminuido sino hay una fortaleza básicas y quería comentar que esto es muy importante porque inclusive en los países desarrollados como en Estados Unidos a veces por priorizar algunos componentes se puede descuidar otros por ejemplo, me pareció interesante y lo voy a compartir por escrito, un artículo que ha salido este año hace un par de meses del MIT en el cual hace una autocrítica de la apuesta que han tenido solamente por el software y que han descuidado otros aspectos básicos adicionales que componen y hace una especie de autocrítica y se preguntaban cómo es posible que en la pandemia no podamos construir respiradores siendo que se pueden construir en otros países, entonces me parece que eso también a nivel general es bueno tenerlo en cuenta las lecciones aprendidas de otros países que tiene que ser un desarrollo armónico de los componentes CTI y ósea y sobre todo Yo sí pienso que las bases de investigación son fundamentales sea básica, sea aplicada, investigación básica o aplicada entonces esto por un lado; por otro también de lo que se ha comentado también en los aspectos de los nuevos esquemas que hoy se han planteado, si me parece relevante también quizás tener unos intercambios de opinión tanto con CEPLAN, como la PCM, porque en el tema de las regiones me parece muy interesante que la conformación a lo que lleguemos sea un consorcio u otras figuras que puedan salir, que sea algo bastante estratégico por un lado, pero también operativo, porque a veces ya he mencionado que esto se queda solamente en el papel no, entonces y si me parece importante la asignación de recursos, en las regiones una de las cosas que las experiencias que hemos tenido en las décadas anteriores es que cuando no se asigna recursos adecuados o las cosas no están bien dentro de la estrategia creo que el tema pueda quedar en el papel, entonces ahí sí me permito que creo que es un momento importante ahora porque en esta semana se va a empezar a trabajar en las regiones, los planes regionales concertados, entonces nosotros por ejemplo en Piura, como Universidad de Piura sí vamos a formar parte de un comité que se establecido para ello y esto me imagino que también se está haciendo en otras regiones entonces a fin de lo que hemos conversado antes de sensibilizar en las regiones que pueden ser un trabajo importante y fundamental me parece muy oportuno que se haga llegar también a través de los mecanismos adecuados en que ustedes puedan disponer como Congreso la República o haciendo llegar a la PCM las indicaciones adecuadas, en estos planes regionales concertados que se empiezan a ver esta semana a nivel nacional, ver la incorporación de este tema y ver al final Como comentaba también la conformación del consorcio tenga algunas columnas básicas, es decir los recursos adecuados y también el compromiso de alguna manera en la región para que esto se llegue y ejecutar.*

El **coordinador** agradeció al señor William Ipanaque

El **coordinador** indicó que hay dos aspectos, por un lado clarificar en las funciones, la idea de la concertación, articulación, y cree que se puede colocar de una manera mucho más explícita y no solamente haciendo referencias a lo que hace la academia o el sector

privado, sino mencionar articulación y coordinación; y en segundo lugar se estará trabajando con la Presidencia del Consejo de Ministros y con la Secretaría de Gestión para ver como desde el ejecutivo se puede sugerir la incorporación de estos temas en los planes regionales concertados.

El **coordinador** cede el uso de la palabra a la señora Agnes Franco.

La señora **Agnes Franco** indicó, *quería mencionar cuatro elementos que me parecen importantes que quizás algunos de ellos se van a precisar mejor cuando se haga el ejercicio de la transición, pero en primer lugar es la diferencia que existe entre lo estratégico y la definición de la política porque veo que la comisión interministerial tiene un rol importante en el nivel estratégico y me parece razonable, me parece bien, pero me parece que también en algún aspecto tiene que dar la aprobación una suerte aprobación de lo que llamaría la política de ciencia, tecnología e Innovación, que si bien tiene la secretaría el nivel de rectoría, es un nivel en donde propuesta que debe ser aprobado por el nivel de la comisión interministerial y que por lo tanto se encarga la secretaría de hacerle el seguimiento la definición de las estrategias y el seguimiento de las políticas, entonces de alguna manera la comisión interministerial como que tiene un rol estratégico, pero en algún momento baja un nivel de diseño de las políticas o diseño de aprobación de las políticas y quién sabe la composición de este consejo puede tener ya en el reglamento aprobación de todo el consejo para la parte estratégica y algún un comité específico de este consejo para ver el seguimiento de la política no. que lo hagamos mucho más ejecutivo y más práctico para el seguimiento permanente; por otro lado hay otro tema que está vinculado al consejo consultivo y al consejo asesor o al asesor del ejecutivo, el consejo consultivo me parece una potencia muy fuerte en una institución como ésta, como bien ha dicho William el Sistema Nacional tiene muchos factores, entonces poner un consejo consultivo que se reúne una vez al año me parece saludable pero no me parece efectivo si solamente va a ser así, porque creo que las personas que participen de este consejo querrán que su opinión y su conocimiento sea mucho más directo en la construcción de la parte estratégica y de la parte del diseño de la política y seguimiento, no se si vale la pena, si es útil tener dos un consejo consultivo y este equipo de asesores o que este grupo de asesores del ejecutivo pueda formar del consejo consultivo de lo que es el Sistema Nacional de CTI, en la composición de consejos consultivo y de consejo asesor, me parece importante relevar la importancia que tiene y esto para todo en términos generales como plantea William, la importancia que tiene las ciencias sociales en la formulación de las políticas pero también la importancia del carácter multidisciplinario que hoy necesita la CTI y que debiera ser quizás va a estar en las políticas pero me parece importante para la exposición de motivos como para los principios, entonces de repente podría haber un principio que destaque la importancia del trabajo multidisciplinario, después tengo y junto con los principios si bien no se nota tanto y eso me parece que tenemos que ver cómo hacerlo más visible, la importancia que tiene por ejemplo los centros de investigación no, los centros de investigación son partes del sistema pero como son partes del sistema una parte es pública vinculada a las universidades públicas y a las y IPIS hay un conjunto de instituciones muy importantes de investigación a nivel privado y en las universidades privadas que hoy día son casi dónde está el mayor conocimiento y dónde está la mayor parte de investigación y hay entidades que son como los laboratorios que tienen funciones complementarias a las CTI y porque quiero decir esto porque en realidad vale la pena también pensando en ese mundo de los servicios que se prestan a través de estas entidades destacar la importancia de la subsidiaridad del estado en los servicios que prestan las entidades privadas no, en el sentido de que el estado va entrar donde la actividad privada no lo ha podido hacer o no lo puede hacer y creo, digamos con la*

*definición adecuada me parece este un principio importante de poner sobre todo porque hay servicios, lo hemos mencionado en el caso de INDECOPI de INACAL, y por último creo que desde mi punto de vista creo que tenemos que ver qué podemos poner más sobre el tema regional y dar un aporte mucho más específico o más preciso sobre cómo vamos a hacer ese aterrizaje no tengo todavía la respuesta pero vale la pena tratar de dar un paso más para darle estructura a este aterrizaje en las regiones para asegurar que haya una política que realmente sea útil para para las regiones. Gracias*

El **coordinador** agradeció a la señora Agnes Franco.

El **coordinador** indicó que todos los comentarios son útiles y sobre el tema regional, se tiene algunas ideas; asimismo menciona que en la semana de representación, varios miembros de la comisión, visitarán algunos institutos públicos de investigación, universidades públicas y universidades privadas, con la finalidad de poder recoger directamente sus puntos de vista. Añadió que hay un conjunto de instituciones públicas y privadas que prestan servicio de todo tipo vinculado a la ciencia, tecnología e innovación que tienen que considerar.

El **coordinador** solicitó a los integrantes del Grupo de Trabajo Especial consejos y sugerencias tanto para este campo de servicio, como en el campo de regiones, hasta qué punto en esta primera ley pueden entrar a profundizar, o dejan abierto posibilidades para que sea en el reglamento o en dispositivos legales posteriores puedan precisarlo mejor y así poder dejar en este proyecto de ley, el marco suficientemente amplio para que de la flexibilidad, dependiendo de las condiciones de cada macro región o cada mancomunidad o consorcio, como se le denomine, puedan posteriormente adaptar las normas legales.

El **coordinador** agradeció la presencia de la Congresista Lusmila Pérez Espíritu y a la congresista Yessy Fabián.

El **coordinador** cede el uso de la palabra al señor Benjamín Marticorena

*El señor Benjamín Marticorena señaló, fijar las características de los miembros de los directorios ósea que requisitos deben cumplir, para que haya una selección lo más adecuada a los requerimientos de cada una de las instancias de las unidades del sistema, pero eso por supuesto tiene que ser visto más en el reglamento que en la norma misma, me parece que las modificaciones que se están haciendo en la norma, realmente mejoran bastante la propuesta no, yo tenía algunas inquietudes también sobre las complicación del modelo pero creo que ahora se está viendo mucho más claramente la forma más viable no, entonces la intervención de los distintos actores han permitido esa clarificación, nada más yo quería señalar con la nueva versión que nos van a enviar hoy seguramente mañana o pasado ya podríamos estarles remitiendo algunas recomendaciones, opiniones sobre la nueva versión de la norma. Muchas gracias Y disculpen la dificultad de comunicación, el problema en realidad está en la plataforma porque yo trato de ingresar pero en algún motivo extraño el famoso duende no logró incorporar. Muchas gracias.*

El **coordinador** agradeció al señor Benjamín Marticorena y señaló que los comentarios sobre los consejos directivos son muy pertinente y agradeció a todos los integrantes del Grupo de Trabajo Especial por sus comentarios y que esa es la manera que trabajan en la comisión incorporando continuamente las sugerencias y planteamientos.



El **coordinador** cede el uso de la palabra al congresista Isaías Pineda

El congresista **Isaías Pineda** indicó, que *tenía dos preguntas, en el artículo 1 menciona la eficiencia y eficacia de la estructura y organización del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, se evalúa cada 5 años, la pregunta es, quién será el responsable de evaluar esta eficiencia y eficacia de lo que respecta a la estructura y la organización del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación; y en el artículo 10 porque no se considera al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones dentro de la conformación de la comisión interministerial, ya que es parte de la conectividad a nivel nacional debería de ver, entonces es mi pregunta; además señor presidente se puede hacer una audiencia pública sobre el proyecto para que podamos recibir algunas opiniones quizás externas, que hoy se viene desarrollando el grupo de trabajo señor presidente y sí de su parte todo el equipo que lo acompaña Quisiera escuchar un poco, quisiera que puedan contemplar ya un avance el trabajo hacia las regiones, a los gobiernos regionales podamos incidir en ello, buscar la forma como usted mencionó consultar cómo podemos ya dirigirnos también hacia allá y no esperar más tiempo, en ese sentido, claro que es complejo nuestro país, nuestra nación digamos cada región tiene diferentes formas de afrontar de emprender y también tiene muchas ventajas, otras menos que otras regiones, entonces en ese sentido para poder orientarnos también este proyecto se pueda contemplar la atención en las regiones y las regiones mismas a sus gobiernos locales. Muchas gracias señor presidente por el momento y también acabo de escuchar que estaremos recibiendo unos aportes o hemos recibido aportes también de PRODUCE seguramente el cual van a mejorar la propuesta, gracias.*

El **coordinador** agradeció al congresista Isaías Pineda.

El **coordinador** señaló que la idea en principio era que el propio Consejo de Ministros en pleno evalué el desempeño de esta ley, y con la anuencia de todo el grupo se puso la idea de evaluar el desempeño del sistema, considerarán los otros puntos que han planteado y cree que su planteamiento refuerza la idea, de que se tiene que considerar a mayor profundidad, más allá de esta ley en general, cómo van a tratar el caso de las regiones y qué tipo de instrumentos pueden crear específicamente para regiones con diferentes grados de capacidades en ciencia y tecnología el día de hoy y promover la cooperación interregional, este será uno de los temas centrales que consideraran.

El **coordinador** indicó sobre la sugerencia del congresista Isaías Pineda de una audiencia pública, manifestó que en la comisión se está preparando dos audiencias públicas: una, sobre el tema de capacidad de ingeniería de diseño, implementación de gestión de proyectos, que probablemente sea la próxima semana; la segunda es, difusión de la ciencia, cultura científica. Señaló que después de la audiencia pública sobre el tema de ingeniería, la siguiente audiencia tendría que ser sobre este proyecto de ley que están presentando.

El **coordinador** señaló respecto a los comentarios realizado por la señora Agnes Franco y el señor Benjamín Marticorena en cuanto a la coordinación con el Ejecutivo, manifestó que le encantaría que el anteproyecto de ley que se está preparando en el Grupo de Trabajo Especial y con el apoyo y participación del Ejecutivo, sea el mismo proyecto con ligeras variaciones, que se presente simultáneamente por el Ejecutivo y por el Congreso de la República, y que el Ejecutivo le dé carácter de urgencia al proyecto de ley, y que se pueda discutir en el Pleno del Congreso lo más pronto posible, porque la comisión habría dado su dictamen, si se llega a dar, sería una revolución técnica legislativa en

nuestro país; por eso indicó que la reunión que se tendrá con el Presidente del Consejo de Ministros es sumamente importante

El **coordinador** solicitó al Grupo de Trabajo Especial que remitan sus comentarios, porque a partir de los comentarios se podrá empezar a preparar un posible presupuesto de este nuevo sistema, y le gustaría que se ha incorporado en la ley de presupuesto que se va a presentar en muy pocos días y siendo miembro titular de la Comisión de Presupuesto se compromete a plantear aspectos y temas que acuerden en la comisión recibiendo el informe del Grupo de Trabajo Especial.

El **coordinador** agradeció al Grupo de Trabajo Especial por sus comentarios, e indicó que todos los comentarios han sido incorporados y que el anteproyecto de ley que se tenía ha ido mejorando muchísimo.

El **coordinador** cede el uso de la palabra a la señora Agnes Franco

La señora **Agnes Franco** señaló, *una consulta, en los estamentos actuales tanto en el directorio de CONCYTEC como en el CNC participa el sector privado de una manera más activa, porque no hemos pensado en el sistema actual en la parte digamos de aprobación de los lineamientos o en la política, cómo pueden participar el sector privado además de las agencias no, las agencias entiendo que si hay participación privada, pero a nivel de la definición estratégica en otros países tienen una importancia muy grande el sector privado tanto académico como y de investigación como de las empresas que muchas veces son que algunos países hacen investigación no, es una pregunta que me había olvidado de decir en mi intervención anterior.*

El **coordinador** agradeció a la señora Agnes Franco e indicó que la participación del sector privado y de la academia estarán plenamente representado en el consejo consultivo que apoya la secretaría técnica y la comisión interministerial.

El **coordinador** agradeció a los integrantes del Grupo de Trabajo Especial y manifestó que todos los aportes han sido extremadamente útiles, los mismos que han sido incorporados a la propuesta legislativa, y que esta tarea lo han hecho en un tiempo record, porque están dentro de los 45 días y que la próxima semana sería la última sesión. En cuanto a la sugerencia del congresista Isaías Pineda, se someterá la propuesta del Grupo de Trabajo Especial a la ciudadanía en general a través de una audiencia pública virtual de la Comisión, asimismo se presentará ante el pleno de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología inmediatamente después de la última sesión del Grupo de Trabajo Especial que será el próximo viernes, con los comentarios que se formulen en la sesión, y el miércoles siguiente estará en la agenda de la Comisión. Asimismo espera tener la reunión con el Presidente del Consejo de Ministros, y tiene la esperanza que se pueda tener esta ley aprobada antes que se acabe esta legislatura.

El **coordinador** agradeció a los congresistas y miembros invitados por su participación en el Grupo de Trabajo Especial y manifestó que se estaría enviando muy pronto toda la documentación.

Antes de finalizar, el **coordinador** solicitó la dispensa de aprobación del acta de la presente sesión, y de su lectura, para proceder con la ejecución de los acuerdos tomados, al no haber oposición manifiesta fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

No habiendo más temas que tratar, siendo las nueve horas y treinta y seis minutos, el **coordinador** levantó la sesión.

**FRANCISCO SAGASTI HOCHHAUSLER**  
Coordinador  
Grupo de Trabajo Especial

*Se deja constancia que la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forman parte del Acta.*